



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**
Plaza Mayor 1 - C.P. 05113
Tlf. 920 28 30 13 – Fax 920 28 33 00

FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA (1 de 1)
AL CALDE
Fecha Firma: 22/01/2026
HASH: 652a43c809/cfb1b76d61ed3501026e



FECHA: N°
N/ REF.: EXPEDIENTE N ° 400/2025
ASUNTO: AUTORIZACION USO
EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO
PARCELA 413 POLÍGONO 21

DESTINATARIO: DON JAVIER BLÁZQUEZ DEL PINO.
[REDACTED]
[REDACTED]

Vista su solicitud de licencia de obras registrada con fecha treinta de octubre de dos mil veinticinco y número de entrada 2096, para la ejecución de una nave para almacén agrícola en la finca de terreno situada en la parcela 413 del polígono 21 en el término municipal de Burgohondo (Ávila), y la documentación técnica que se acompaña a la misma: "Proyecto de Ejecución redactado por el Ingeniero Técnico Don Juan Ignacio Canelo Pérez, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos industriales de Cáceres con fecha 01/09/2025, con número de expediente CC00908/2025;

Se procede a la apertura del expediente n ° 400/2025 y con fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticinco se emite informe de los servicios técnicos municipales, del cual mediante el presente oficio se da traslado,

Todo ello, para ponerle en su conocimiento y para que pueda ir subsanando algunas de las prescripciones mencionadas en el informe mencionado en párrafo anterior con el fin de evitar posteriores requerimientos:

1º.- Que para el acto de ejecución que nos ocupa se tiene que otorgar la autorización de uso excepcional en suelo rústico, que corresponde a la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo (CTU), para lo cual todo el citado expediente elaborado se ha de remitir por este Ayuntamiento a la CTU para la continuación del trámite, antes de la concesión de la correspondiente licencia de obras municipal para el cual se tiene que cumplir previamente el trámite de información pública en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero.



2º.-Se deberá por parte de la propiedad, aclarar los materiales de acabado señalados en proyecto, para que los mismos se ajusten a la NN.UU. MM.

3º.-Justificar el interés público

4º.-Acreditar la vinculación de la construcción a una explotación agropecuaria.

En Burgoondo, a 22 de enero de 2026.

EL Alcalde,

Fdo. Don Francisco Fernández García





MINUTA

Sello de Organo de Secretaría (1 de 1)
Ayuntamiento de Burgohondo
Fecha Firma: 22/01/2026
HASH: 05ab22c5f522233965ab7712ba7c53



JAVIER BLAZQUEZ DEL PINO

REGISTRO DE SALIDA

OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Central de Registro	2026-S-RC-6	22/01/2026 12:52
RESUMEN		
Notificación -- Expediente 400/2025 Declaración Responsable o Comunicación en Materia Urbanística (SIA 1833340) Requerimiento en relación con el proyecto presentado para la ejecución de una nave para almacén agrícola en parcela 413 del polígono 21.		
EXPEDIENTE	TIPO DE COMUNICACIÓN	
400/2025	Comunicación en Papel	
Nº DE IDENTIFICACIÓN	DESTINATARIO	
[REDACTED] 63X	JAVIER BLAZQUEZ DEL PINO	

DOCUMENTOS ENVIADOS

NOMBRE DEL FICHERO: INFORME-REQUERIMIENTO PROPIEDAD DE FECHA 22 DE ENERO 2026.pdf
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación
VALIDEZ: Original
CSV: Q94P2ZZ33GNN5YX5K44FCT3LK
HUELLA DIGITAL: e69061435c3f624f792d40db4b561d15e36493de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cod. Validación: 6FNZ1KMX7QMY6FM3QZ7IHG9R9
Verificación: <https://burgohondo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Ayuntamiento de Burgohondo

Plza. Mayor Adolfo Suarez 1, Burgohondo. 05113 (Ávila). Tfno. 920283013. Fax: 920283300

